

CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA -RENATA-

ACTA DE DECISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA POR OTROS MEDIOS No. 212

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

La Primer Suplente del Representante Legal de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA, en uso de las facultades establecidas en los Estatutos de la Corporación convocó vía correo electrónico remitido el día veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a los miembros del Consejo Directivo a la Reunión Extraordinaria Por Otros Medios No. 212 en aplicación del artículo veintinueve (29) de los estatutos, el cual establece:

“ARTÍCULO 29: REUNIONES POR OTROS MEDIOS. Serán válidas las decisiones del Consejo Directivo cuando por escrito, todos los miembros expresen el sentido de su voto. En este evento la mayoría respectiva se computará sobre el total de los miembros del Consejo. Si los miembros expresan su voto en documentos separados, estos deberán recibirse en un término máximo de un mes, contado a partir de la primera comunicación recibida. El representante legal informará a los miembros del Consejo Directivo el sentido de la decisión, dentro de los cinco días siguientes a la recepción de los documentos en que se exprese el voto”.

En la convocatoria se solicitó a los miembros del Consejo Directivo tener en cuenta los siguientes antecedentes:

“El dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023) el Consejo Directivo de la Corporación RENATA llevó a cabo Reunión Extraordinaria No. 210 No Presencial dentro de la cual se eligió al Doctor SAID NAVÍ LAMK BELTRÁN como Director Ejecutivo y Representante legal de la Corporación, por lo que el diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023) se radicó ante la Cámara de Comercio de Bogotá la solicitud de inscripción del nombramiento.

El catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023) la Cámara de Comercio de Bogotá remitió documento de “DEVOLUCIÓN DE PLANO Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción del Acta No. 210 del Consejo Directivo” a través de la cual informó la inviabilidad del registro del documento solicitado,

Como quiera que la inscripción del Representante legal de la Corporación es necesaria para el adecuado desarrollo de la misma, se solicita a los miembros del Consejo Directivo indicar si ratifican la elección del Dr SAID NAVÍ LAMK BELTRÁN como Director Ejecutivo y Representante Legal de la Corporación.”

Así las cosas, los miembros de Consejo Directivo mediante correo electrónico, impartieron su sentido de voto frente a la solicitud presentada, así:



VOTACIÓN:

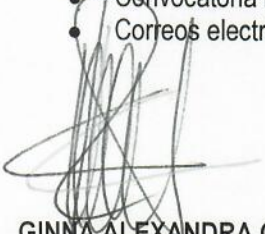
Miembro	Representante	Medio de voto	Voto
Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena de Indias— RIESCAR	Fray Jesús Antonio Ruiz Ramírez	Correo electrónico del 27 de septiembre 2023	Señores CONSEJO DIRECTIVO Corporación Red Nacional Académica De Tecnología Avanzada – RENATA Ciudad ASUNTO: Convocatoria a Reunión Extraordinaria Por Otros Medios No. 212 del Consejo Directivo. Cordial Saludo de Paz y Bien, Conforme al asunto de la referencia, desde la RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR de Cartagena de Indias – RIESCAR, nos permitimos RATIFICAR al Dr. SAID NAVI LAMK BELTRÁN como Director Ejecutivo y Representante Legal de la Corporación Red Nacional Académica De Tecnología Avanzada – RENATA. Quedamos atentos a cualquier requerimiento. Atentamente, Fray Jesús Antonio Ruiz Ramírez OFM Representante Legal – Riescar”
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Juan Ramón Jiménez Osorio	Correo electrónico del 27 de septiembre 2023	“Cordial saludo respetados miembros del Consejo Directivo de Renata, De acuerdo a lo decidido en Consejo directivo anterior, me permito ratificar al Dr. Said Lamk en calidad de director. Gracias!”
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	María Alejandra Tejada Gómez	Correo electrónico del 11 de octubre 2023	“Cordial saludo. Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y en calidad de Viceministra de Conocimiento Innovación y Productividad Encargada me permito emitir Voto aprobatorio para la ratificación del Dr SAID NAVÍ LAMK BELTRÁN como Director Ejecutivo y Representante Legal de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA, de conformidad con las leyes y normas pertinentes. Agradezco su atención y estoy atenta a sus comentarios.”
Proyecto Red Académica de Alta	Luis Fernando Gaviria Trujillo	Correo electrónico	“Pereira, 12 de octubre de 2023



Velocidad Regional – RADAR		del 12 de octubre 2023	Señores Miembros del Consejo Directivo, por medio del presente correo doy mi voto positivo y ratifico la elección de Said Naví Lamk Beltran realizada mediante Consejo Directivo no presencial 210. Atentamente, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO Rector"
Ministerio de Educación Nacional	Walter Epifanio Asprilla Cáceres	Correo electrónico del 19 de octubre 2023	"Respetados miembros del Comité: Teniendo en cuenta que en la sesión del consejo directivo del 2 de agosto de 2023 el Ministerio de Educación Nacional no participó en la convocatoria con su voto, no es posible ratificar la elección del Dr SAID NAVÍ LAMK BELTRÁN como director ejecutivo y Representante Legal de la Corporación."
(*) Resultado de la votación			APROBADO Mediante comunicación por correo electrónico, cuatro (04) de los cinco (05) integrantes aprobaron la solicitud puesta a consideración.

La presente acta tiene como anexos:

- Convocatoria No. 212.
- Correos electrónicos mediante los cuales se emitieron los votos.


GINNA ALEXANDRA GARZÓN MOJICA
Primer Suplente del Representante Legal Corporación
RENATA

MARÍA ALEJANDRA TEJADA GÓMEZ
Secretaría Consejo Directivo



contactenos@renata.edu.co



Contáctenos
(601) 5185353



Calle 73 # 7 – 31 Torre B- Piso 2,
Bogotá D.C. - Colombia

